

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO DEFINITIVO

PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO

PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE

SOCORRISTA (REF. 23/2024)

--- REVISIÓN INSTANCIAS HASTA EL 30/09/2024 ---

Según se señala en el punto 6 de las bases del **proceso de selección de personal 23/2024**, a partir del 1 de octubre de 2024 se realizará la valoración de las solicitudes/instancias recibidas entre el 16 de mayo de 2024 y el 30 de septiembre de 2024.

No obstante, el órgano de selección realizó una convocatoria extraordinaria con las instancias/solicitudes recibidas hasta el 25 de junio de 2024. Por tanto, en esta revisión se va a realizar la valoración de las solicitudes/instancias recibidas entre el 26 de junio y el 30 de septiembre de 2024.

Reunido el órgano de selección, una vez finalizada la fase de entrevista y atendiendo a las bases del proceso de selección de personal para la ampliación de la bolsa de empleo categoría laboral SOCORRISTA ref. 23/2024, el listado de las personas candidatas incorporadas a la bolsa en el orden de mayor a menor puntuación obtenida queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por una clave que está formada por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

DNI CÓD.	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 80,00 puntos)	TOTAL ENTREVISTA (máximo 20,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100,00 puntos)
738X	53,50	20,00	73,50
017Q	50,20	20,00	70,20
176E	19,42	20,00	39,42
496P	7,64	19,00	26,64
684F	5,00	19,00	24,00
657V	4,80	19,00	23,80
423K	5,00	16,00	21,00

Atendiendo a las bases del proceso de selección de personal para la creación de la bolsa de empleo categoría laboral SOCORRISTA ref. 23/2024, las personas aspirantes que se incorporen a la bolsa de empleo después de cada fase de valoración lo harán ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida, y lo harán al final del listado definitivo anterior que ya incluía a las personas candidatas de fases de valoración anteriores.

La inclusión de estas personas candidatas relacionadas en la tabla superior a la relación ordenada de candidatos/as al puesto de SOCORRISTA no genera ningún derecho de contratación, sino la expectativa de llamamiento por el orden establecido para ser contratado/a temporalmente por



CEMEF

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



CEMEF en función de las necesidades del servicio, siempre según los límites de contratación temporal legalmente establecidos.

El funcionamiento general de la bolsa se desarrollará en los términos descritos en el punto 11 de las bases de la bolsa de empleo categoría laboral SOCORRISTA **ref. 23/2024**.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 21 de octubre de 2024.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP